



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web:

CIRCULAR 9/2026

NORMAS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS OFICIALES DE LA F.G.G.

El Comité Técnico Juvenil (en adelante **CTJ**), el Comité Técnico Amateur Femenino (en adelante **CTAF**) y el Comité Técnico Amateur Masculino (en adelante **CTAM**) serán los encargados de confeccionar, a tenor de las competencias que ostentan en razón de las distintas categorías, la selección de los diferentes equipos oficiales que representen a la FGG en los diferentes Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas.

La selección de equipos de otras categorías se publicará puntualmente a través de los medios oficiales de la F.G.G.

Los criterios que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

I.- DISPOSICIONES GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORIAS

PRIMERO: Para formar parte de los equipos de la **FGG** será necesario estar federado por esta territorial con código de licencia GC, tener vecindad civil gallega y/o residencia habitual en Galicia (este último requisito no se exigirá para los componentes de la absoluta), no estar excluido por sanción, así como haber asistido a las convocatorias de la **FGG** (salvo comunicación expresa del jugador o en su caso, su representante legal, realizada en tiempo y forma, notificando la imposibilidad de participar en el programa).

SEGUNDO: En las convocatorias de cualquier equipo se podrán incluir todas las categorías inferiores a la de la selección, salvo que el reglamento de la prueba especifique lo contrario.

TERCERO: Actitud del jugador: Todos los comités nombrados con anterioridad (CTJ, CTAF y CTAM) en sus respectivas competencias, se reservan expresamente la facultad de no seleccionar (a pesar de su puesto en el Ranking) a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de dichos comités, no sea la idónea que se exige a todo deportista. La decisión adoptada en tal sentido, exigirá la mayoría simple de los componentes del comité correspondiente, siendo decisivo el voto de su presidente en caso de empate.

La referida facultad la ostentan sin perjuicio de las acciones que se puedan poner en marcha ante el Comité de Disciplina Deportiva, ante conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente, en los Estatutos de la RFEF y/o (en su caso) en el Reglamento de Comportamiento publicado por el CTJ.

CUARTO: La composición de los equipos será efectuada por la FGG atendiendo a los criterios expuestos en esta circular y a las normas del libro verde de la **RFEF**, siendo su decisión inapelable e inmediatamente comunicada a los jugadores seleccionados. Una vez confirmado el equipo se publicará en la web de la Federación con una antelación mínima de 7 días.

QUINTO: La FGG interpretará las presentes Normas y resolverá los casos no contemplados en las mismas.

SEXTO: Forma parte integrante de la presente Circular, la relación detallada de pruebas puntuables por categorías adjunta a la misma como DOCUMENTO ANEXO.

La FGG, ante situaciones de necesidad, urgencia o imposibilidad sobrevenida, se reserva el derecho a efectuar alteraciones del referido calendario, publicando con la debida antelación por los medios oficiales federativos, los cambios que resulten precisos.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web:

Circular F.G.G. 9/2026

II.- COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL CTJ. SELECCIONES SUB 18 E INFERIORES.

SÉPTIMO: El CTJ se servirá de un **RANKING DE SELECCIÓN**, que se calculará de la siguiente forma:

- a) sumando los resultados obtenidos de la mitad más una de las vueltas válidas, -competiciones oficiales que se relacionan en el ANEXO de la presente circular-, en función de la categoría (o en su defecto la mitad más una de las disputadas en la fecha en la que sea necesario hacer la selección).

NOTAS:

- En caso de que el número de vueltas sea impar, se redondeará al alza (por ejemplo, si las vueltas válidas son 15, se redondea al alza la mitad - de 7,5 a 8 - y se suma una vuelta más, por lo que en ese caso contarán 9 vueltas).
 - La convocatoria del equipo del Match CUADRANGULAR se hará por estricto ranking, computando todas las pruebas que figuren en dicho ranking que se hayan disputado con anterioridad a la celebración de esta competición (1 de Julio de 2026).
 - En los Campeonatos de España de más de 3 días se contarán, como máximo, las 3 mejores vueltas, y cada vuelta sumará los mismos puntos que se aplicarán en los respectivos rankings gallegos (puntos de liga gallega juvenil o ranking gallego absoluto).
 - Creación del Ranking Gallego Sub18 Femenino: este nuevo ranking será valedero para los siguientes equipos gallegos:
 - a) Match Cuadrangular (1 y 2 de Julio de 2026): se seleccionarán a las 3 primeras jugadoras sub18 del ranking tras la 4ª Prueba de la Liga Gallega Juvenil del día 23 de mayo 2026 (marcada con ** en el Anexo).
 - b) Viaje al Centro de Excelencia: se seleccionarán a las 3 primeras jugadoras sub18 del ranking tras la 6ª Prueba de la Liga Gallega Juvenil del día 29 de septiembre 2026. Asimismo, las 3 jugadoras sub16 que completen la convocatoria de jugadoras para esta expedición, serán seleccionadas siguiendo la finalización del ranking gallego sub16.
 - CAMPEONATO NACIONAL DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB 18 MASCULINO: Para estas competiciones que incluyen por reglamento a jugadores de diferente categoría en el mismo equipo se harán dos selecciones, una para cada categoría.
- b) el ranking establecido de conformidad con el anterior criterio, se completará con un sistema de **BONUS** (*), o puntos adicionales en favor del jugador que obtenga los siguientes resultados en las competiciones de la temporada oficial de referencia, que a continuación se detallan:
- Campeón Gallego o Puntuable Zonal: +10 puntos.
 - Subcampeón Gallego o Puntuable Zonal: +5 puntos.
 - Entre los 10 primeros Campeonato de España o Puntuable Ranking Nacional: + 10 puntos.
 - Campeón de España: +30 puntos.
 - Subcampeón de España: + 20 puntos.
- (*) Estos **BONUS** sólo se sumarán para las selecciones correspondientes a la categoría en cuestión y podrán ser acumulables para el caso de que un mismo jugador obtenga éxito en más de una de las pruebas relacionadas dentro de la misma temporada.

OCTAVO: Puntuación por vuelta. Se seguirá el mismo criterio que en la Liga Gallega Juvenil, es decir, **para la selección de jugadores/as de las distintas categorías** se aplicarán 25 puntos a aquellos jugadores/as que cumplan el PAR del campo (aplicado el coeficiente el valor de campo correspondiente), y se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado PAR. No se computarán resultados negativos, y se añadirán, a todos los jugadores, 2 puntos por participar, salvo descalificación.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web:

Circular F.G.G. 9/2026

NOVENO: Composición de los equipos. Los equipos resultantes de la aplicación de las anteriores disposiciones tendrán la siguiente composición:

- a) **Equipos de más de 6 jugadores** (Cuadrangular, Desafío o Inter Infantil Mixto): se confeccionarán siguiendo el orden marcado por el *ranking de selección*.

Equipos de 4 jugadores (Cto. De España de FF.AA. Sub 18 masculino y Sub 16 femenino): en el caso del Interautonómico Sub 18 Masculino, se elegirá a 1 jugador de categoría Sub 18 y Sub 16 siguiendo el orden marcado por el *ranking de selección* y los otros 2 (uno de cada categoría) serán objeto de libre designación a criterio del CTJ. En el caso del Interautonómico Sub 16 Femenino, se elegirán a 2 jugadoras de categoría Sub 16 siguiendo el orden marcado por el *ranking de selección* y otras 2 jugadoras serán objeto de libre designación a criterio del CTJ.

DECIMO: La **libre designación**, reservada al CTJ en el marco de sus competencias, es discrecional e inapelable. En todo caso perseguirá el interés colectivo del equipo y su eficacia deportiva, sirviéndose de criterios orientadores tales como, sin perjuicio de otros, rankings RFEG y WAGR, estado de forma en el momento de confeccionar la convocatoria, trayectoria como deportista amateur, informes técnicos y deportivos, su buena actitud en el campo, en las concentraciones y con compañeros, así como la dedicación y orgullo por representar a nuestra federación.

Para el caso de realizada la selección con atención a los anteriores criterios, si por imposibilidad física del jugador, obligaciones familiares o académicas, amonestación o sanción federativa, o cualquier otra causa debidamente justificada ante el comité, uno o varios de los seleccionados no pudiese concurrir a las distintas convocatorias, la elección de su sustituto/s se llevará a efecto por libre designación del CTJ en las mismas condiciones expuestas con anterioridad.

III.- COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL CTAM Y CTAF.

DECIMOPRIMERO: Los CTAM y CTAF, en sus respectivas competencias, se servirán de un **RANKING DE SELECCIÓN**, que se calculará de la siguiente forma:

- a) sumando los resultados obtenidos de la mitad más una de las vueltas válidas, -competiciones oficiales que se relacionan en el ANEXO de la presente circular-, o en su defecto la mitad más una de las disputadas en la fecha en la que sea necesario hacer la selección

NOTAS:

- En caso de que el número de vueltas sea impar, se redondeará al alza (por ejemplo, si las vueltas válidas son 15, se redondea al alza la mitad - de 7,5 a 8 - y se suma una vuelta más, por lo que en ese caso contarían 9 vueltas).
- Para la selección de los equipos INTERAUTONOMICOS, se computarán todas las pruebas oficiales, a partir de la última edición del mismo.
- En los campeonatos de España de más de 3 días se contarán, como máximo, las 3 mejores vueltas, y cada vuelta sumará los mismos puntos que se aplicarán en los respectivos rankings gallegos (puntos del ranking gallego absoluto).



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: fggolf.com

Circular F.G.G. 9/2026

- b) el ranking establecido de conformidad con el anterior criterio, se completará con un sistema de **BONUS** (*), o puntos adicionales en favor del jugador/a que obtenga los siguientes resultados en las competiciones de la temporada oficial de referencia, que a continuación se detallan:
- Campeón/a Gallego/a Absoluto/a: +10 puntos.
 - Subcampeón/a Gallego/a Absoluto/a: +5 puntos.
 - Entre los 10 primeros Campeonato de España o Puntuable Ranking Nacional: + 10 puntos.
 - Campeón de España: +30 puntos.
 - Subcampeón de España: + 20 puntos.

(*) Estos **BONUS** podrán ser acumulables para el caso de que un mismo jugador/a obtenga éxito en más de una de las pruebas relacionadas dentro de la misma temporada.

DECIMOSEGUNDO: Puntuación por vuelta. Para la **selección de jugador@s de categoría absoluta** se aplicarán 25 puntos a aquellos jugadores/as que cumplan el PAR del campo (aplicado el coeficiente el valor de campo correspondiente), y se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado PAR.

DECIMOTERCERO: Composición de los equipos. Los equipos resultantes de la aplicación de estas disposiciones estarán formados por 6 jugadores/as elegidos del siguiente modo: **Campeón/a Absoluto Masculino/Femenino, 2 jugadores/as siguiendo el orden marcado por el ranking de selección y otros/as 3 serán objeto de libre designación** a criterio de CTAM o CTAF en su caso, previa propuesta consensuada del Director Deportivo y Director Técnico de la FGG. El presidente de la FGG dispondrá de voto de calidad en el caso de empate entre los miembros de los distintos comités.

DECIMOCUARTO: La libre designación, reservada a los CTAM y CTAF, en el caso de las selecciones de equipos de su respectiva competencia, es discrecional e inapelable. En todo caso perseguirá el interés colectivo del equipo y su eficacia deportiva, sirviéndose de criterios orientadores tales como, sin perjuicio de otros, rankings RFEG y WAGR, estado de forma en el momento de confeccionar la convocatoria, trayectoria como deportista amateur, informes técnicos y deportivos, valoración del jugador ante la modalidad de juego que rige la prueba, su buena actitud en el campo, concentraciones y con compañeros, así como la dedicación y orgullo por representar a nuestra federación.

Para el caso de realizada la selección con atención a los anteriores criterios, si por imposibilidad física del jugador, obligaciones familiares o académicas, amonestación o sanción federativa, o cualquier otra causa debidamente justificada ante el comité, uno o varios de los seleccionados no pudiese concurrir a las distintas convocatorias, la elección de su sustituto/s se llevará a efecto por libre designación en las mismas condiciones expuestas con anterioridad.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 9/2026

ANEXO

Relación de pruebas puntuables para las diferentes categorías

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN ABSOLUTO MASCULINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
1 de noviembre de 2025	1ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	Miño Club Golf	1
22 de noviembre de 2025	2ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	C.G. Val de Rois	1
31 de enero de 2026	3ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	R.C.G. La Coruña	1
15 de marzo de 2026	4ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	G.B. Mondariz	1
21 - 22 de marzo de 2026	Trofeo Xunta de Galicia 2026	R. Montealegre C.G.	2
18 de abril de 2026	5ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2025	R. Montealegre C.G.	1
08 al 10 de mayo de 2026	Campeonato de Galicia Absoluto Masculino	Hércules C.G.	3
04 al 7 de junio de 2026	Campeonato de España Individual Masculino	Real Club Sevilla Golf	3
TOTAL			13

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN ABSOLUTO FEMENINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
1 de noviembre de 2025	1ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	Miño Club Golf	1
22 de noviembre de 2025	2ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	C.G. Val de Rois	1
31 de enero de 2026	3ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	R.C.G. La Coruña	1
7 de marzo de 2026	Trofeo Xunta de Galicia Femenino	C.G. Meis	1
15 de marzo de 2026	4ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	G.B. Mondariz	1
18 de abril de 2026	5ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2025	R. Montealegre C.G.	1
08 al 10 de mayo de 2026	Campeonato de Galicia Absoluto Femenino	Hércules C.G.	3
TOTAL			9

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN SUB 18 MASCULINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
11 al 13 julio de 2025	Campeonato de Galicia Sub 18 2025	C.G. Meis	3
30 de agosto de 2025	4ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2025	G.B. Mondariz	1
27 de septiembre de 2025	5ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2025	R.C.G La Toja	1
31 de enero 2026	3ª Prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	R.C.G. La Coruña	1
14 de febrero de 2026	1ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	R. Montealegre C.G.	1
14 de marzo de 2026	2ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Golf Xaz	1
15 de marzo de 2026	4ª Prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	G.B. Mondariz	1
29 marzo al 1 abril de 2026	Campeonato de España Sub 18 2026	Los Lagos	3
TOTAL			13



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 9/2026

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN SUB 18 FEMENINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
31 de enero 2026	3ª Prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	R.C.G. La Coruña	1
14 de febrero de 2026	1ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	R. Montealegre C.G.	1
14 de marzo de 2026	2ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Golf Xaz	1
15 de marzo de 2026	4ª Prueba Ranking Gallego Absoluto 2026	G.B. Mondariz	1
19 - 22 de marzo de 2026	Campeonato de España Sub18	R.C.G Guadalmina	3
11 de abril 2026	3ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	RAC Santiago	1
18 de abril de 2026	5ª prueba Ranking Gallego Absoluto 2025	R. Montealegre C.G.	1
23 de mayo de 2026**	4ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	C.G. Val de Rois	1
10 – 12 de junio de 2026	Campeonato de Galicia Sub18	RAC Santiago	3
29 de septiembre de 2026	6º Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	C.G. Meis	1
		TOTAL	16

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN SUB 16 MASCULINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
11 al 13 julio de 2025	Campeonato de Galicia Sub 16 2025	C.G. Meis	3
30 de agosto de 2025	4ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2025	Balneario Mondariz	1
27 de Septiembre de 2025	5ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2025	R.C.G La Toja	1
14 de febrero de 2026	1ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	R. Montealegre C.G.	1
28 de febrero al 01 de marzo 2026	I Puntuable Zonal Galicia-Asturias 2026	R. Montealegre C.G.	2
14 de marzo de 2026	2ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Golf Xaz	1
11 de abril 2026	3ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	RAC Santiago	1
		TOTAL	10

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN SUB 16 FEMENINO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
14 de febrero de 2026	1ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	R. Montealegre C.G.	1
28 de febrero al 01 de marzo 2026	I Puntuable Zonal Galicia-Asturias 2026	R. Montealegre C.G.	2
14 de marzo de 2026	2ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Golf Xaz	1
11 de abril de 2026	3ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	RAC Santiago	1
1 al 3 de mayo de 2026	Campeonato de España Sub 16 2026	Infinitum	3
23 de mayo de 2026	4ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Val de Rois Golf	1
30 y 31 de mayo de 2026	II Puntuable Asturias-Galicia 2026	C.M.G. La Llorea	2
10 al 12 de julio de 2026	Campeonato de Galicia SUB 16 2026	RAC Santiago	3
		TOTAL	14



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web:

Circular F.G.G. 9/2026

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING DE SELECCIÓN SUB 14 MIXTO 2026

FECHA	PRUEBA	SEDE	Vueltas
14 de febrero de 2026	1ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	R. Montealegre C.G.	1
28 de febrero al 01 de marzo 2026	I Puntuable Zonal Galicia-Asturias 2026	R. Montealegre C.G.	2
14 de marzo de 2026	2ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Golf Xaz	1
11 de abril de 2026	3ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	RAC Santiago	1
23 de mayo de 2026	4ª Prueba Liga Gallega Juvenil 2026	Val de Rois Golf	1
30 y 31 de mayo de 2026	II Puntuable Asturias-Galicia 2026	C.M.G. La Llorea	2
26 al 28 de junio de 2026	Campeonato de España Sub14 2026	La Manga/La Serena	3
12 al 13 de septiembre de 2026	Campeonato de Galicia Infantil 2026	R. Montealegre C.G.	2
TOTAL			13

A Coruña, 4 de febrero de 2026

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE